



**H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**

Acta de Finiquito del Contrato

Contrato No. LP-MXL-FAISMUN-050-2023 T-FAISMUN23-008

En la Ciudad de Mexicali, B.C., siendo las 12:00 hrs. del día 20 de febrero de 2024, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Av. Nochistlán y Calle Zacatecana S/N, Ex-Ejido Zacatecas, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para realizar el finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

“CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE CATORCEAVA, DE CALZ. DE LOS INSURGENTES A AV. IGNACIO ALDAMA, CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, B.C.”

I.- Datos del Contrato:

| | |
|--|---|
| 1.- Contratista | Fuerza de Obreros Unidos de Baja California, S.C. de R.L. |
| 2.- Fecha del contrato | 08 de diciembre de 2023 |
| 3.- Importe del contrato con I.V.A. | \$ 1,690,503.25 |
| 4.- Importe total convenido con I.V.A. | NA |
| 5.- Plazo de ejecución contractual | 60 (sesenta) días naturales |
| 6.- Fecha de inicio contractual | 18 de diciembre de 2023 |
| 7.- Fecha de terminación contractual | 15 de febrero de 2024 |
| 8.- Importe del anticipo con I.V.A. | \$ 845,251.63 |
| 9.- Fecha de entrega del anticipo | 14 de diciembre de 2023 |
| 10.- Plazo de ejecución convenido | NA |
| 11.- Fecha de inicio real o diferida | 18 de diciembre de 2023 |
| 12.- Fecha de terminación convenida | NA |

II.- Modificaciones al Contrato:

NO APLICA



III.- Fianzas:

De conformidad con el Artículo 44, fracciones II, III y IV de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, y Artículos 31 y 47 fracción I de su Reglamento, el contratista presentó las siguientes garantías expedidas por TOKIO MARINE HCC MÉXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA, S.A. DE C.V.

| | Importe | Número | Fecha |
|------------------|---------------|--------------|----------------------|
| 1.- Anticipo | \$ 845,251.63 | 080853-00000 | 08 de diciembre 2023 |
| 2.- Cumplimiento | \$ 169,050.33 | 080857-00000 | 08 de diciembre 2023 |
| 3.- Endoso | N/A | N/A | N/A |

| | Importe | Número | Fecha | Vigencia |
|--------------------|---------------|--------------|-----------------|--|
| 4.- Vicios ocultos | \$ 169,050.33 | 087608-00000 | 19 febrero 2024 | 19 de febrero 2024 al 17 de febrero 2025 |

IV.- Estimaciones:

| No. de Estimación | Periodo de ejecución | Importe estimado C/I.V.A. | Amortización anticipo S/I.V.A. |
|-------------------|--|---------------------------|--------------------------------|
| 1 | 18 diciembre 2023 al 16 enero 2024 | \$ 1,583,312.48 | \$ 696,111.52 |
| 2 Finiquito | 17 enero 2024 al 15 febrero 2024 | \$ 107,190.77 | \$ 32,553.68 |
| Total | | \$ 1,690,503.25 | \$ 728,665.20 |

En vista de lo anteriormente consignado en la presente Acta de Finiquito del Contrato, el **C. Jesús Pacheco Raudales**, Representante Legal de **Fuerza de Obreros Unidos de Baja California, S.C. de R.L.** manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al **H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto al Contrato no. **LP-MXL-FAISMUN-050-2023 T-FAISMUN23-008**, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo Administrativo, Civil, Penal, Mercantil o de cualquier otra índole contra el **H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**.

Ambas partes manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que quedan extinguidos los derechos y obligaciones contraídos mediante el contrato antes señalado, sin derecho a posterior reclamación, con excepción de la obligación por parte del contratista de responder de los defectos que resultaren en los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante la correspondiente fianza descrita en la fracción III, punto 4, la cual estará vigente doce meses a partir de la fecha de la recepción física de los trabajos.

Para constancia de la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta las personas que intervinieron, siendo las 12:40 hrs. del día 20 de febrero de 2024.




"EL CONTRATISTA"
Fuerza de Obreros Unidos de Baja California, S.C. de R.L.


C. Jesús Pacheco Raudales
Representante Legal

"EL AYUNTAMIENTO"
Dirección de Obras Públicas


Ing. Alberto Ibarra Ojeda
Director


Ing. Adán Eduardo Angulo López
Residente de supervisión

